

4 de febrero de 2019
Español
Original: inglés

Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos

Período de sesiones de 2019

Nueva York, 29 de abril a 3 de mayo de 2019

Tema 4 del programa provisional*

Informes de la Presidencia y la Secretaría

Informe de la Secretaría

Resumen**

Con arreglo a la práctica del Grupo de Expertos y de conformidad con el programa provisional aprobado por el Consejo Económico y Social en su decisión 2018/264, y en cumplimiento de las resoluciones y decisiones aprobadas en la Undécima Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos y el 30º período de sesiones del Grupo de Expertos en Nombres Geográficos, la Secretaría prepara, durante el intervalo entre períodos de sesiones, un informe en el que se detallan las actividades del Grupo. Se invita al Grupo de Expertos en Nombres Geográficos a examinar el informe y exponer sus observaciones.

En el informe completo se presenta un resumen de las principales actividades del Grupo de Expertos, entre ellas el examen de sus métodos de trabajo y de su reglamento. Se presentan también la coordinación de la labor de la Mesa con los grupos de trabajo, la realización de actividades de publicidad y divulgación, el apoyo al desarrollo de la capacidad, el fortalecimiento de las relaciones con el Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial, el mantenimiento y la mejora de las páginas web del Grupo, la gestión de la base de datos mundial de nombres geográficos y la coordinación de los preparativos para la celebración del período de sesiones de 2019 del Grupo de Expertos. En el informe también se proporciona información detallada sobre las actividades para conmemorar el 50º aniversario del Grupo de Expertos. Debido a la creación del “nuevo” Grupo de Expertos en agosto de 2017, el informe incluye cuestiones y recomendaciones orientadas a apoyar el fortalecimiento continuo de las operaciones y funciones del Grupo en lo que respecta a su mandato fundamental, que consiste en elaborar procedimientos y establecer mecanismos para la normalización de los nombres geográficos en respuesta a las necesidades nacionales y a solicitudes

* [GEGN.2/2019/1](#).

** El informe completo se podrá consultar en https://unstats.un.org/unsd/geoinfo/UNGEGN/1st_session_UNGEGN.html, únicamente en el idioma en el que se presentó, con la signatura GEGN.2/2019/5/CRP.5.



concretas. Entre las recomendaciones cabe mencionar la racionalización del programa de trabajo del Grupo merced a la preparación, aprobación y ejecución de un plan estratégico.
